

IMAGEN Y GLORIA DE LOS GUZMANES.
NOTAS SOBRE *LA CHARIDAD GUZMANA* DE FRAY PEDRO BELTRÁN

Manuel J. Parodi Álvarez¹

La figura de Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno” (1256-1309) serviría como inspiración –y como piedra de toque– para la construcción de la estética del poder de la Casa de Medina Sidonia desde el mismo siglo XIII. Desde hace tiempo venimos considerando los poliédricos perfiles de este personaje envuelto en la mítica del Poder y la Gloria, así como la construcción de su imagen heroica desde las filas de la propia Casa de Guzmán a lo largo del tiempo (Parodi 2015; 2020)², tratando de acercarnos a la construcción del icono fundacional de la Casa y al propio proceso de dicha construcción iconográfica procurada e impulsada históricamente desde el Palacio Medinasidonia de Sanlúcar de Barrameda.

El profesor Ladero Quesada, maestro, dedicaría a este tema (entre otros párrafos de su feraz obra) varios trabajos de los que nos consideramos deudores³. En la Historiografía contemporánea son de señalar estudios, pioneros y desde la particular perspectiva de la adscripción al linaje, de la XXI duquesa de Medina Sidonia, D^a. Luisa

¹ Doctor Europeo en Historia, arqueólogo; investigador de las Universidades Autónoma de Madrid (UAM) y de Cádiz (UCA); Escuela Italiana de Arqueología de Cartago (SAIC, Italia), Asociación de Historiadores de Cartago (AHAC, Túnez), Fundación 500 Años de Veracruz (México), Sociedad Española de Historia de la Arqueología (SEHA), Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC).

² M.J. Parodi Álvarez, “Aristocracia, nobleza, Guzmanes. Un apunte”, en revista digital *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz*, n.º 5, 2015, pp. 31-34 [https://www.dropbox.com/s/2kuzz3gf88ua2ff/0073%20Aristocracia%2C%20nobleza%2C%20Guzmanes.pdf?dl=0; consulta del 30 de enero de 2021]; M.J. Parodi Álvarez, “Las Covachas. Poder, representación ¿y fiscalidad?”, en *El Rincón Malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz* n.º 5, 2015, pp. 41- 46 [https://www.dropbox.com/s/kh10p5ex1i5ypci/0075%20La%20covachas.pdf?dl=0; consulta del 7 de febrero de 2021]; M.J. Parodi Álvarez, “Algunas reflexiones sobre el mecenazgo intelectual de la Casa de Guzmán”, en F. Cruz Isidoro, *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar 2016, pp. 101-115; M.J. Parodi Álvarez, “De vikingos, morabitos y emires”, en F. Toro Ceballos y F. Vidal-Castro (coords.), *Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales y culturales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales. Homenaje a Francisco Javier Aguirre Sádaba*. Alcalá la Real 2018 (2019), pp. 213-222; M.J. Parodi Álvarez, “Guzmán El Bueno, *exemplum* y *héros* de Frontera”, en los *11 Estudios de Frontera “La realidad bifronte de la Frontera”*. *Actas del Congreso-Homenaje a Carmen Argente del Castillo Ocaña*. Alcalá la Real 2019, pp. 1-13; M.J. Parodi Álvarez, “En torno a Alonso Pérez de Guzmán El Bueno, de nuevo un *exemplum* y *héros* de frontera”, en *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, n.º. 14, año 9, 2020 (Ed. digital. ISSN: 2255-4785), pp. 25-46 [https://www.revistagargoris.es/wp-content/uploads/2020/03/EN-TORNO-A-ALONSO-PE%CC%81REZ-DE-GUZMA%CC%81N-EL-BUENO_baja.pdf] [consulta del 9 de febrero de 2021].

³ Cfr. M.Á. LADERO QUESADA “Una biografía caballerescas del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno’”, en *La España Medieval*, 22 (1999), pp. 247- 283; *id.*, “Doña María Alfonso Coronel, matriarca sevillana en los orígenes de la casa de Guzmán (1267-1331)”, en *Poder y sociedad en la baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor don Luis Vicente Díaz Martín*. Universidad de Valladolid, 2002, pp. 427-460; igualmente, “Los Guzmán, Señores de Sanlúcar, en el siglo XIV”, en *Historia, Instituciones, Documentos* 36, 2009, pp. 229-250; *id.*, *La casa ducal de Medina Sidonia en Sevilla y su reino (1282-1521)*. Madrid, 2015.

Isabel Álvarez de Toledo y Maura (1987/1988)⁴. El profesor Fernando Cruz se ha aproximado fundamentalmente a los aspectos estéticos de la construcción de la imagen del “icono guzmano”, sin desatender a las cuestiones relativas a las fuentes escritas y la Historiografía sobre el personaje (Cruz 2013-2014; 2018; 2020)⁵; la profesora M^a. Carmen Rodríguez Duarte por su parte ha considerado diversos aspectos del mecenazgo guzmano especialmente en relación con las fundaciones religiosas femeninas (Rodríguez 1998)⁶, atendiendo al mismo como vehículo de expresión de la Casa; el profesor A. Romero Dorado se ha acercado asimismo a la cuestión (Romero 2015)⁷, y sobre el ingente tema del mecenazgo guzmano (Parodi 2016) se ha producido recientemente una tesis doctoral de manos de D^a. M^a. de la Paz Pérez Gómez, bajo la dirección del profesor Luis Méndez, de la Universidad de Sevilla⁸.

Partiendo de las premisas expuestas en nuestro anterior trabajo sobre Guzmán el Bueno (desde aquí sin comillas) como héroe de frontera (Parodi 2019 y 2020)⁹, hemos querido acercarnos a algunas de las principales fuentes historiográficas que trabajando desde la órbita propia Casa de Medina Sidonia se han ocupado de una u otra manera, en uno u otro momento, de la construcción de la figura de Guzmán el Bueno y, trámite el elogio al héroe fundador, de la construcción asimismo de la imagen hagiográfica de la misma Casa de Guzmán¹⁰.

Resulta esencial la construcción de esas imágenes, de esos símbolos que ayuden a desarrollar elementos simbólicos que a su vez funcionen como agentes de cohesión, como aglutinantes para el cuerpo social, como elementos que favorezcan la cohesión de un cuerpo social, con vistas a presentar referencias a la masa; unos símbolos cuya

⁴ Luisa Isabel Álvarez de Toledo y Maura, “Guzmán El Bueno, entre la leyenda y la historia”, en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales VII-VIII*. UCA 1987/1988, pp. 41-57; más reciente, *id.*, *Casa Medina Sidonia. De Guzmán El Bueno a Enrique de Guzmán (1283-1492)*. Sanlúcar de Barrameda, 2003.

⁵ Fernando Cruz Isidoro, “La literatura y la iconografía al servicio de los Guzmanes”, en F. Cruz (coord.), *Sanlúcar señorial y atlántica. III y IV Jornadas de Investigación del Patrimonio Histórico-Artístico 2013-2014*. Excmo. Ayto. Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar 2016, pp. 64-77; *id.*, “Sobre una serie icónica de Trastamaras y Hasburgos en un insólito cuadro de altar de la nobleza andaluza”, en *Laboratorio de Arte* 30, 2018, pp. 105-122; *id.*, “La concreción por la Casa Ducal de la iconografía artística del héroe andaluz Guzmán El Bueno”, en AA.VV. (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: orbis terrarum*. Sevilla 2020, pp. 236-257.

⁶ M.C. Rodríguez Duarte, *El convento de Regina Coeli: un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco*. Sanlúcar de Barrameda, 1998.

⁷ A. Romero Dorado, “Fuegos artificiales en Doñana para Felipe IV y Olivares: Guzmán el Bueno y la sierpe de Fez. En torno al ideal ético y el repertorio estético de la casa de Medina Sidonia”, en *Cartare*, n.º. 5, 2015, pp. 31-64 [<https://revistacartare.wordpress.com/na-5-ano-2015/>; consulta del 8 de febrero de 2021].

⁸ M^a. de la Paz Pérez Gómez, “Representación artística y poder de los duques de Medina Sidonia en el Palacio de Sanlúcar de Barrameda”. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2017 [texto: file:///C:/Users/MANUEL~1/AppData/Local/Temp/TESIS%20DOCTORAL%20MPAZ%20P%C3%89REZ%20G%C3%93MEZ.pdf]; [anexo de planos: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/64017/Anexo%20planos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>] [consulta del 10 de febrero de 2021].

⁹ Sobre las que procuraremos no volver en estos párrafos; nos remitimos a los textos que citamos (Parodi, esp. 2019 y 2020).

¹⁰ La visión hagiográfica clásica de la figura de Guzmán el Bueno y del “fecho de Tarifa” en P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (ed. F. Devís). UCA, Cádiz, 1998; *vid.* también W. Segura Fernández, *Guzmán el Bueno y la defensa de Tarifa*. Mellaria, Tarifa, 2009; la obra (siglo XVI) de Pedro de Medina, “Crónica de los duques de Medina Sidonia”, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, por los señores marqueses de Pidal y de Miraflores y D. Miguel Salva, Individuos de la Academia de la Historia. Tomo XXXIX. Imprenta de la Viuda de Calero. Madrid, 1861.

relevancia va más allá de lo puntual, incluso de lo concreto y que para poder triunfar y calar en el imaginario colectivo deberán no sólo salvar el aciago obstáculo de lo temporal (no desapareciendo en un lapso de tiempo demasiado breve como para que puedan llegar a calar en la memoria de la gente, a formar parte del imaginario colectivo de la masa): deberán vencer también obstáculos tales como el recelo o el descreimiento (la fe es materia fundamental para los símbolos: sin fe en el símbolo, no hay símbolo); de ese modo sucede que los elementos simbólicos deben ser plenamente aceptados y reconocidos por un cuerpo social como válidos, cargados de fuerza, o caso contrario no funcionarán, y deben ser aceptados a lo largo del tiempo, sin lo cual no se sostendrán, no perdurarán; para ello habrán de vencerse el posible recelo, la posible falta de confianza (o de fe, que es decir lo mismo o más) así como también el desconocimiento general de la masa social, ya que si el cuerpo social no llega a alcanzar unos ciertos niveles de conocimiento al tiempo que de aceptación de dichos símbolos (no se trata solamente de aceptar: se trata, previamente, de conocer, pues sólo se acepta lo que se conoce), los mismos no servirán para nada.

De este modo, si no se conocen y no se aceptan, los símbolos no servirán para alcanzar y cumplir los fines para los cuales han sido creados; los símbolos, es de tener en cuenta, se apoyan unos sobre otros para a su construcción, afianzamiento y proyección; así, hay elementos simbólicos del pasado que sirven para la construcción de nuevos símbolos en la Historia, de forma que no sólo prestarán su ayuda de cara a la construcción de nuevas imágenes del Poder, sino que gracias a su asociación con elementos simbólicos de nuevo cuño se reforzará la continuidad –y el crecimiento– de los elementos de referencia que una sociedad considera “morales” (acordes con su costumbre, con sus tradiciones, con sus usos como sociedad elevados a categoría); de otra parte, los símbolos más antiguos podrán verse periódica cuando no cíclicamente renovados gracias precisamente a la repristinación de los mismos que viene a representar su vinculación con elementos y símbolos nuevos.

A tal construcción de símbolos (de armazones simbólicos, más bien) tan cara a las monarquías (en líneas generales, tan caros al Poder) no serán ajenas las aristocracias (ni con ellas las noblezas guerreras) medievales europeas¹¹, unas élites económicas, sociales y políticas que se servirán así mismo de elementos del pasado (pero no solamente de elementos del pasado, ya que los elementos fantásticos desempeñarán también un notorio papel en estos procesos de construcción de los armazones simbólicos), un pasado tanto mítico como histórico (¿qué diferencia hay, en fin de cuentas, ya sea desde la perspectiva de la narración de los relatos simbólicos tanto como desde la perspectiva de la intencionalidad del discurso simbólico y su inserción en los horizontes mentales colectivos...?), para poder construir sus propios paisajes simbólicos, para poner en pie el edificio colectivo de su fama como linajes mediante la construcción (y su mantenimiento a través del tiempo) de la fama y el prestigio de sus héroes individuales (pilares del discurso simbólico), todo lo cual habría de llevar al incremento y el fortalecimiento del prestigio y

¹¹ Algo a lo que tampoco será ajeno el discurso del Poder en la Antigüedad; véase Paul Zanker, *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Forma. Madrid, 1992; igualmente, J. Verdugo Santos, “*Felicio si Augusto et Traiano melior*”, en *ONOA* 6, 2018, pp. 125-146, para el impacto y la trascendencia de la imagen de los emperadores en la propia Roma, así como para la progresiva y continua construcción de la estética y la imagen del Poder imperial en Roma.

de la relevancia simbólica de dichos linajes; el caso de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y de su Casa sería magistral en este sentido.

El símbolo, elemento totalmente imprescindible para la construcción del imaginario colectivo (y de la identidad del grupo) es no sólo un elemento cohesionador del grupo en el presente, sino un vínculo de conexión entre presente y pasado, un elemento que lleva al grupo desde la cotidianidad de su presente hasta las raíces de su pasado como tal grupo, ofreciendo un relato que sirve a la vez para ordenar el pasado (Guzmán el Bueno es “Bueno” y es señor de Sanlúcar gracias a sus virtudes y hazañas)¹² y para, por ello, ayudar a explicar la realidad del grupo en el presente (Sanlúcar de Barrameda como ciudad y como grupo humano es del Guzmán); de este modo el símbolo es un elemento que sirve para reforzar [la cohesión de] la realidad en la que el cuerpo social vive y se desenvuelve (a lo largo del tiempo). No es de olvidar que se vive en el símbolo (y del símbolo), y que nos hallamos ante un elemento, el símbolo, el armazón simbólico, que debe trascender de los límites de la cronología, de los límites del tiempo para sobrevivir y para que el edificio intelectual, moral e ideológico que se sustenta (al menos en parte) sobre él (sobre el símbolo) pueda perdurar; el símbolo, en fin, es un elemento base del mito (mitos fundacionales, mitos identitarios...), y ambos, símbolo y mito (o “relato”) son elementos basales de la identidad, ergo, de la realidad (en que un cuerpo social vive y se desenvuelve)¹³.

Otros autores, como Pedro de Medina, Barrantes Maldonado, Velázquez Gaztelu o Guillamas y Galiano, aparte¹⁴ (cuya consideración reservaremos para posteriores trabajos) nos hemos detenido ahora a abordar los versos contenidos en el texto de un autor igualmente esencial de cara a la construcción de este discurso de la estética guzmanera, el dominico fray Pedro Beltrán, quien escribe en el siglo XVII.

Fray Pedro Beltrán, sacerdote dominico, escribió su obra, *La Charidad Guzmanera*, en 1612 (así consta en la portada de la edición parcial de 1948, reproducida en la edición de 1990) si bien la Biblioteca Nacional de España lo fecha entre 1600 y 1699); siempre de acuerdo con Pedro Barbadillo Delgado (responsable del prólogo de la edición de la obra en 1948, reproducido íntegramente en la edición de 1990, que manejamos), este dominico habría escrito su obra¹⁵, un encomio poético en 14 Cantos a la Virgen de la Caridad –y también a la Casa de Guzmán– ya en El Puerto de Santa María, ya en Sanlúcar de Barrameda. Manejamos la edición que de la obra se lleva a cabo en Sanlúcar en 1990, que es a su vez una reproducción facsímil de la realizada en 1948; en ambos casos se trata

¹² El estudio del Privilegio Rodado del Señorío de Sanlúcar de Barrameda en M. Romero Tallafigo, *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán* [transcripción paleográfica y ortográfica del documento por M. Romero Tallafigo]. Sanlúcar de Barrameda, 2009.

¹³ Sobre el peso y la carga del símbolo remitimos a la bibliografía de Mírcea Eliade; véase así, en primer lugar, M. Eliade, *Imágenes y símbolos*. Taurus. Madrid, 1989; igualmente, y siempre del mismo autor, *Herreros y alquimistas*. Alianza. Madrid, 1986; *Lo sagrado y lo profano*. Labor. Barcelona, 1988; *Mito y realidad*. Labor. Barcelona, 1991; *El mito del eterno retorno*. Alianza. Madrid, 1992; *Mitos, sueños y misterios*. Kairós. Barcelona 2001.

¹⁴ Que son también fundamentales para la mejor comprensión de la construcción del discurso hagiográfico sobre la figura de Guzmán el Bueno pero la consideración de los contenidos de los cuales nos haría no respetar los límites contemplados para este trabajo.

¹⁵ Cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de España, sign. Mss. 188 [http://bdh.bne.es/bnresearch/detalle/bdh0000011774; consulta del 7 de febrero de 2021].

de ediciones parciales, no completas, del manuscrito original (que cuenta con un total de 519 hojas, de acuerdo con su ficha de la Biblioteca Nacional de España -*vid.* nota 7)¹⁶; la edición de 1948 fue responsabilidad del Ayuntamiento de Sanlúcar, mientras esta edición de 1990 que manejamos correría a cargo de la Comisión organizadora del 25 aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de La Caridad.

Entrando en la edición de la obra de Pedro Beltrán¹⁷, encontramos diversos elogios a Guzmán el Bueno y a la Casa de Guzmán en los cantos primero, segundo y tercero de la misma; de este modo, la obra comienza con una alabanza a Sanlúcar: “Píntase Sanlúcar bella...” (Canto I, verso I, pg. 13), y a la Casa de Guzmán: “Canto el corazón Guzmán (...). Canto la divina ester del Guzmán Asuero amada” (Canto I, pg. 13); en estos primeros versos el autor no solamente parece inspirarse en los tonos de la Eneida (“Arma virumque cano...”), de Tito Livio; nos detendremos en los dos momentos de esta alabanza; en primer lugar ensalza el “corazón Guzmán”: de este modo señala un distintivo, una característica propia de los Guzmán, la existencia de una suerte de carácter genérico de la Casa –singularizado en esa mención del “corazón Guzmán”– inherente a los miembros del linaje; dicha grandeza, fortaleza y nobleza de espíritu (todo ello resumido en el término “corazón”) habrían de ser, pues, características propias de los miembros de la Casa de Guzmán; acto seguido encontramos una de las referencias clásicas en el campo del ensalzamiento de los Guzmanes: su analogía con figuras bíblicas.

Ya en precedente trabajo (Parodi 2020) poníamos de manifiesto cómo las referencias al mundo clásico grecolatino y al contexto bíblico son esenciales en el contexto de la construcción de la estética del Poder de la Casa de Guzmán así como de la imagen hagiográfica de Guzmán el Bueno, fundador de la Casa, siendo dichos dos ámbitos, el del Antiguo Testamento y el Clásico-mitológico fundamentales de cara a la estética de la Casa; ello se materializa, por ejemplo, en los versos de Pedro Beltrán, como vemos en este verso 22 del Canto I de su *Charidad Guzmanana*, cuando se compara al “Guzmán” con el rey Asuero del Antiguo Testamento (Ester 2, 17): de este modo encontramos una de las referencias bíblicas que decimos se van lanzando para tejer el tapiz de la imagen de los Guzmanes desde las páginas de sus hagiógrafos. En este “Guzmán” del verso 22 (como sucede en líneas generales en los párrafos de Beltrán) encontramos al mismo tiempo tanto una alusión al Guzmán fundador del linaje, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, como una referencia metafórica y genérica vinculada al conjunto de la Casa de Guzmán.

Entre otras menciones de la Casa de Guzmán (caso de página 14, Canto I: “aquel bien, no imaginado / que a la casa de Guzmán / por las puertas se le ha entrado”, donde Beltrán hace referencia a la Virgen de la Caridad), contaremos la que lleva a cabo este dominico en el Canto I, páginas 20 y 21, cuando, haciendo referencia al duque de Medina Sidonia (en un prolongado elogio con hondo acento marino), dice: “...quantos peces estan / en el salado licor / reconocen por Señor / i conocen por Guzmán”, versos en los que se hace una alegoría acuática por la cual el duque de Medina Sidonia es señor de las olas, reconocido por tal por la fauna marina, una imagen evocadora que nos lleva a un pasado clásico, mutado el duque en un moderno Neptuno. Justo a continuación, los siguientes versos cantarán: “Legítimo descendiente / de aquel Santo Patriarca / que

¹⁶ Fray Pedro Beltrán, *La Charidad Guzmanana*. Sanlúcar de Barrameda, 1990.

¹⁷ Las referencias que hacemos a las páginas corresponden a dicha edición de 1990.

or tiene por tan pariente / que de su Andaluza barca / patronos hizo prudente”, en los que se reivindica la ascendencia del duque de Medina Sidonia contemporáneo del autor y su conexión con el fundador de la Casa (“Santo Patriarca”, una alusión a Guzmán el Bueno).

Esta conexión entre el titular del ducado contemporáneo de Fray Pedro Beltrán y el fundador de su Casa se ve reforzada cuando a continuación los versos rezan: “buen capitán, buen juez / buen conde, buen caballero / buen Duque, buen concejero / buen general, buen marques. / Bueno del propio i a el ageno / vasallo, i de cualquier modo / de tantas bondades lleno / i atodos tan bueno todo / que fasta vuestro nombre es bueno”. Esta serie de elogios juega a todas luces con el concepto y la palabra “bueno” en relación con el duque de Medina Sidonia, término que el propio linaje ostenta como parte de su apellido y que hereda de Alonso Pérez de Guzmán, nombrado tal “El Bueno” por Sancho IV de Castilla tras el “Hecho de Tarifa” (Guillamas 1990, pg. 274)¹⁸.

Más adelante (Canto I, página 44 de Beltrán) encontraremos una nueva alusión bíblica, cuando se compara al duque de Medina Sidonia con un querubín (una figura angélica del Antiguo Testamento, un servidor de la divinidad): “I asi puesto en ti verán / aquel cherubin Guzman”; y a Sanlúcar de Barrameda con la casa de Obededón de Gat, donde permaneció el Arca de la Alianza unos meses antes de ser llevada por el rey David a Jerusalén (II Samuel 6, 12; I Crónicas 13, 14): “Sanlucar es con razón / la casa de Obededon / donde se entro i hizo asiento / al Arca de el testamento”; y sigue cantando el dominico: “I vos Principe piadoso [nueva alusión al duque de Medina Sidonia] / que sois dueño de la casa / donde halló el arca reposo / sois con dicha tan sin tasa / el Obededon dichoso”; de este modo, el Guzmán contemporáneo del autor¹⁹ no sólo es tildado de “piadoso”, exaltándose una vez más y de este modo su religiosidad, sino que se le compara con Obededon de Gat, quien albergase en su casa el Arca de la Alianza, haciéndose extensiva esta comparación santificadora a la propia ciudad de Sanlúcar de Barrameda (equiparada a las casas del personaje bíblico citado en los versos beltranos), mientras en la página 45 encontramos otra alusión bíblica al compararse a la misma Sanlúcar con la era de Gedeón y de ese modo y por extensión al señor de Sanlúcar con el mismo Gedeón dueño de la citada era y uno de los jueces guerreros del pueblo de Israel (mencionado por ejemplo en el Antiguo Testamento como en Jueces 6, 11-ss.; Judit 8, 1; Salmo 83, 12; y en el Nuevo Testamento en la Carta de San Pablo a los Hebreos 11, 32).

Una referencia al mundo mítico clásico grecolatino la hallaremos en el mismo Canto I en el que nos encontramos (página 45 igualmente), cuando se compara al duque con

¹⁸ Fernando Guillamas y Galeano, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia y el Arte, ASEHA. Sanlúcar de Barrameda, 1990; como curiosidad, señalaremos que en la dedicatoria de su libro al rey consorte y agradeciendo el “amparo y protección” de Francisco de Asís de Borbón, Fernando Guillamas menciona indirectamente la obra de Velázquez Gaztelu (sin citar de manera expresa el nombre de éste), cuando dice que Sanlúcar “(...) en el siglo pasado [el XVIII] tuvo por Historiador un digno Regidor de su Ayuntamiento cuya obra no llegó a imprimirse por falta de protección, y con su muerte ha desaparecido sin que se sepa su paradero”; se trata a todas luces de Juan Pedro Velázquez Gaztelu y su obra, que permanecería inédita hasta la década de los noventa del siglo XX.

¹⁹ Si seguimos la cronología que aporta la edición de 1948 del Beltrán para la composición del texto (1612), se trataría del VII duque, D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, homónimo del fundador de la Casa (recordemos que la ficha de la BNE enmarca cronológicamente el texto entre 1600 y 1699) [http://bdh.bne.es/bnearchivo/detalle/bdh0000011774; consulta del 7 de febrero de 2021].

Jasón, el héroe griego, cuando se nos dice: “y es el colcos retirado / donde qual Jason hallastes / el vellocino dorado”, manera en la que se hace referencia al viaje de Jasón y los Argonautas en busca del Vellocino de Oro (analogía con el Toisón de Oro) hasta la lejana Cólquide (el “colcos retirado”), geografía mítica que ha de localizarse en el extremo oriental del Mar Negro. Siguen a continuación (también en la página 45 de la edición que manejamos) varias referencias de diversa naturaleza expresadas en los versos siguientes que nos ponen al Guzmán (al duque contemporáneo tanto como al linaje en su conjunto, como viene siendo habitual en el texto beltrano) en el mismo horizonte estético de diversos héroes y personajes bíblicos, clásicos e históricos, tales como Hernán Cortés, Anteo, Orfeo, San Mateo o Sansón, mientras en los versos contenidos en las páginas 46 y 47 de la edición de 1990 se menciona asimismo a otros personajes y espacios de tono y ámbito heroico, mítico o bíblico que sirven para seguir sirviendo de marco simbólico de manera metafórica a la Casa de Guzmán, como Moisés, el Oreb (el Monte de las Tablas de la Ley), Zacarías, Jeremías, el campo de Haran y Jacob, Josué, Rebeca o el propio rey Salomón (“...el Guzman Salomon grave”), figura con la que se compara directamente al Guzmán, una mención claramente hagiográfica en la que se procura ensalzar (como sabemos que hace Beltrán en todo su texto) tanto al duque del momento como al conjunto del linaje guzmano.

Continúan las menciones de tono bíblico, heroico o clásico en los versos de este dominico a lo largo del resto del Canto I de su obra, unas alusiones y menciones que plagan estos versos a lo largo de las páginas 48 a 58 de la edición y en las que no nos detendremos ahora por no estar directamente dedicadas a la Casa de Guzmán o al duque del momento, sino a la propia ciudad de Sanlúcar de Barrameda (buscando de ese modo ser un cumplido indirecto)²⁰.

Ya en el Canto II (páginas 59-125) habremos de llegar a la página 86 para encontrar nuevos elogios directos hacia el Guzmán, comparándosele con Bodz (Booz, marido de Rut; ambos serían padres de Obed, abuelo del rey David; Libro de Rut), con Abraham²¹, con Ulises y con el hijo de Anquises (esto es, Eneas), y –algo llamativo– también con el pintor Tiziano, ensalzándose asimismo y nuevamente la piedad cristiana (y el dominio de los mares) de los Guzmanes: “I ordena Dios que el guzman / mas cristiano i capitán / que a hallado el mar feroz / sea de Esta Ruth Bodz / i desta Sarra Abraham. / Ordena que sea Ulisses / de aqueste Paladion raro / Tiziano de estos matisses / i desta Creusa amparo / como fue el hijo de Anquiseiss”²².

De nuevo y de esta forma encontramos esa raíz múltiple en los encomios a la Casa de Guzmán a la que venimos haciendo referencia (Parodi 2015 y 2020): la figura del “Guzmán” (casi una enteleguía en la que subyacen el duque de turno, el fundador de la

²⁰ Véase, para los encomios beltranos a Sanlúcar, José Antonio Calderón Quijano, “Sanlúcar en la ‘Charidad Guzmána’ de fray Pedro Beltrán”, en R.M. Serrera Contreras (coord.), *Sanlúcar y el Nuevo Mundo*. Sanlúcar de Barrameda 1990, pp. 323-332.

²¹ Nos hemos aproximado al tema del sacrificio del hijo (el tema de Abraham) con anterioridad (Parodi 2019 y 2020); desde la perspectiva iconográfica lo ha hecho igualmente F. Cruz (2013-2014; 2018; 2020).

²² No queremos dejar de notar cómo referencias tales como las de Jasón o Ulises nos vuelven a remitir a la imagen de un Guzmán (de nuevo entendido también como término genérico aplicable a la Casa) de notable cariz marino: de nuevo aquí (como en los versos de las páginas 20 y 21 antedichos), el autor juega a mostrar de este modo el peso y papel desempeñado por los Guzmanes en el ámbito marítimo del Meridión hispano y del Septentrión africano.

Casa y el propio linaje de los Guzmanes) se construye a partir de una raíz poliédrica en la que encontramos una base bíblica, una mítica grecolatina y una propiamente histórica; para la construcción hagiográfica de los Guzmanes y junto a los considerandos históricos (en el caso del texto de Fray Pedro Beltrán, Hernán Cortés, Tiziano...), de este modo se recurre a dos grandes ámbitos de prestigio, el bíblico y el clásico (grecorromano), de manera que se manejan unos ámbitos de brillo y de lustre mítico que enlazan a la Casa de Guzmán con la imagen y la estética del Poder desde una perspectiva no solo religiosa.

Continúa el Canto II de los versos del sacerdote Pedro Beltrán con un recorrido histórico por el pasado de Sanlúcar de Barrameda, en una clara búsqueda del prestigio a través de la Historia; de este modo el pasado más antiguo es objeto de atención por parte del autor, en este caso haciéndose mención de la presencia fenicia, griega y cartaginesa en las tierras sanluqueñas²³. Todo ello forma parte del discurso de prestigio del solar de la Casa de Guzmán, a la que se vuelven a dedicar versos de encomio en la página 115 de este Canto II, comparándose al Guzmán con Zorobabel, el líder judío que condujo al primer grupo de los exiliados en Babilonia que regresaron a Israel, al que se atribuye haber puesto los cimientos del segundo templo en Jerusalén (en el Antiguo Testamento, en Esdrás 3.2; Nehemías 12.1; Hageo 1. 1, 12, 14; I Crónicas 3. 17-21; en el Nuevo Testamento, en Lucas 3.27 y Mateo 1.1-17); de este modo (abundando en la analogía con el brillo de la Antigüedad), la Casa de Guzmán sería la restauradora de la pasada grandeza de las tierras sanluqueñas, herederas de fenicios, griegos, cartagineses y, también, de romanos.

En el Canto III de *La Charidad Guzmana*, amén de una extensa consideración sobre la piedad del duque, que no conocía barreras religiosas ni internacionales y gracias a cuya intercesión sanaría el jeque de Larache (*sic*), a quien el duque envió (Canto III, páginas 129-147) aceite milagroso desde Sanlúcar de Barrameda²⁴; a continuación el autor compara a un Guzmán (al que luego llama “Conde”, entendiéndose que se trata del Niebla, heredero del título ducal), en el contexto de un hecho de armas en el Norte de África con una figura heroica clásica, homérica, Héctor (“i como aun Hector lo mira”, pg. 147), y con un héroe de la Historia mítica de España, Don Pelayo (“hecho un Pelaio se indina”, pg. 148), quien es considerado por la cosmovisión cristiana de la España medieval como el “padre” de la Reconquista, lo que hace aún más significativa la comparación en este caso; el rol como hijo –en estos versos– de este Guzmán, conde de Niebla, se resalta aquí con la equiparación con Héctor, príncipe de Troya e hijo del rey Príamo; mientras, un poco más adelante, y apelando a la juventud y gallardía del Guzmán el autor lo equipara a otra figura mitológica, la de Narciso (“de nuestro Guzman Narciso”, pg. 148). Unos versos más adelante (página 149) vuelve a compararse a este Guzmán con don Rodrigo, último rey visigodo (“Rodrigo con vuestra vanda”) y, de nuevo, con Don Pelayo (“Pelead Guzman Pelaio”), incidiéndose de nuevo en las

²³ Canto II, páginas 100 y 101; incluye el autor una disquisición sobre el origen del nombre de Sanlúcar de Barrameda, “Sanluzero, o Sanluzer” (Canto II, página 107); en páginas 116 a 119 se hacen varias menciones de Venus y del Lucero, de diversas maneras, en las que hemos de encontrar una referencia dispersa al antiguo *Luciferi Fanum* de las fuentes clásicas (Estrabón, *Geografía* III.1.9).

²⁴ J. Domínguez Romero, “Virgen de la Caridad. Raíces de una devoción en Huelva”, en J. Aranda Doncel y R. de la Campa Carmona, *Regina Mater Misericordiae: estudios históricos, artísticos y antropológicos de advocaciones marianas*. Córdoba 2016, pp. 201-212.

virtudes guerreras de este conde de Niebla (¿don Manuel, futuro VIII duque de Medina Sidonia?)²⁵ y, por añadidura y por extensión, de la misma Casa de Guzmán.

En este camino de construcción de la estética simbólica de la Casa de Guzmán, el dominico Fray Pedro Beltrán desempeñaría un notable papel, acaso más significado por tratarse de un eclesiástico y por ser su poema un texto religioso, de modo que quizá por todo ello su obra quedase más al alcance de la posible difusión de sus contenidos, encontrándose cubierta con el manto de la religión y el encomio sacro. En cualquier caso, en los versos de *La Charidad Cristiana* encontramos las tres claves hagiográficas del discurso simbólico de la Casa de Guzmán (que se manifiestan en otros medios y contextos)²⁶, esto es, la clave bíblica, con no pocas referencias a personajes del Antiguo Testamento, caso de Moisés, Booz o Zorobabel, la clave grecolatina, con figuras como las de Jasón, Ulises o Narciso, y la clave histórica, con personajes como Don Pelayo o Don Rodrigo; sobre todas ellas se procuraría, desde la propia Casa de Medina Sidonia, construir la imagen y la gloria de los Guzmanes, y de todo ello constituye un ejemplo y reflejo *La Charidad Guzmanesca* de Fray Pedro Beltrán.

²⁵ Tiroteado fieramente en esta acción y nunca herido, sería salvado en todo momento el conde por la intercesión divina en este hecho de armas: “Ninguna vala le ofende / porque le ampara i defiende / tu futura imagen gia / que puesta sobre el, desvia / las valas que el moro tiende” (Canto III, página 149); continúa la edición del poema con más información sobre los milagros de la Virgen de La Caridad a través del antedicho aceite y con otras cuestiones de índole encomiástica relativas a Sanlúcar de Barrameda.

²⁶ Cfr por ejemplo Cruz, esp. 2018 y 2020.